

Guayaquil, Octubre 8 de 2019

134391

Señora

JAMILETTE PEREZ DE LA PAZ

Ciudad.-

47003-11.09

De mis consideraciones:

Cumplo en informar a usted que la Junta Universal de Socios de la Compañía **BBCECUADOR ANDINO C. LTDA.**, en sesión celebrada el día 30 abril 2019, eligió a usted como **VICE-PRESIDENTA** de la misma por un periodo de cinco años con las atribuciones establecidas en el artículo Décimo Quinto de sus Estatutos Sociales que constan en la Escritura Publica otorgada ante un Notario Público Décimo Tercero de Guayaquil Dr. Virgilio Jarrin Acunzo el 2 de Abril del 2009 e inscrita en el Registro Mercantil de Guayaquil en día 11 de Mayo del 2009, de fojas 47.003 a 47.045 bajo el # 8.492 del Registro Mercantil y anotado bajo el # 20.074 del Repertorio. Como Vice – Presidente ejercerá la representación legal, de la Compañía en forma individual o conjuntamente con el Gerente General, en caso de ausencia temporal o definitiva del Presidente.

FEDERICO FERBER BURGOS
SECRETARIO AD-HOC

Acepto el cargo de **VICE – PRESIDENTA** de la compañía **BBCECUADOR ANDINO C. LTDA.**, para el cual he sido elegido.

Guayaquil, Octubre 8 de 2019

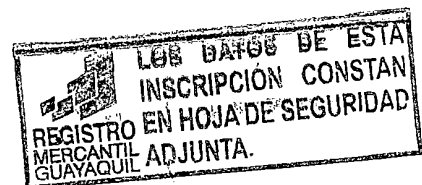


JAMILETTE PEREZ DE LA PAZ
VICE-PRESIDENTA

Pasaporte Americano # 565798954

Tulcán # 809 y Hurtado

Guayaquil



 **ESPACIO EN
BLANCO**

 **ESPACIO EN
BLANCO**

[Faint, illegible text]



NUMERO DE REPERTORIO:60.400
FECHA DE REPERTORIO:16/dic/2019
HORA DE REPERTORIO:15:23

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil, ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha dieciseis de Diciembre del dos mil diecinueve queda inscrito el presente Nombramiento de Vicepresidente, de la Compañía BBCECUADOR ANDINO C. LTDA., a favor de JAMILETTE PEREZ DE LA PAZ, de fojas 64.929 a 64.932, Libro Sujetos Mercantiles número 8.754.

ORDEN: 60400



Guayaquil, 18 de diciembre de 2019

REVISADO POR:

Mgs. César Moya Delgado
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

0148677

Miguel H. Alcívar y Fco. de Orellana
Telf: (593 4) 229 5030

